Cabrera

En tordesillas a .xxbal. de labaylla de mill.
Dcc. lxxx. años estando ayuntados en el ayun-
tamiento los muy magnificos señores Juan de
Cabrera corregidor en la dicha villa e su tierra
por el muy magnifico señor Don Alonso de Fon-
seca comendador mayor de Castilla e de Leon
e alcalde mayor de la dicha villa e su tierra
e por su mandado e los honrados caballeros
Alonso de Tordesillas e Juan Rodriguez de
Cabrera regidores de la dicha villa e su tierra
e por ante mi Fernando de Tordesillas escri-
vano del dicho señor corregidor e escrivano
del concejo de la dicha villa e su tierra e
testigos de yuso escriptos paresçio presente
Juan de Cabrera en nombre e como procurador
que es del dicho señor Don Alonso de Fonseca
segun que lo mostro por un poder firmado de
su nombre e sellado con su sello de las armas
del dicho señor comendador mayor segun por
el parescia su tenor del qual dicho poder
el dicho Juan de Cabrera pidio a mi el dicho
escrivano que lo sacase en publica forma
para lo presentar ante los dichos señores
corregidor e regidores e ante quien mas
le conviniese e que lo sacado e corregido
le diese e entregase para lo guardar e
para lo mostrar cada e quando que fuese
menester e para lo presentar ante quien
e donde e como e quando e por quanto
le conviniese e pidio a mi el dicho escri-
vano que de todo ello le diese un testimonio
o dos o mas los que menester ovyese e
rogo a los dichos señores corregidor e re-
gidores que fuesen dello testigos e yo el
dicho escrivano vy el dicho poder segun
dicho es e lo torne a mi poder e lo
entregue al dicho Juan de Cabrera para
lo guardar e para lo mostrar cada e
quando que fuese menester e para lo
presentar ante quien e donde e como e
quando e por quanto le conviniese e
para sacar dello un testimonio o dos o
mas los que menester ovyese e rogo a los
dichos señores corregidor e regidores que
fuesen dello testigos e yo el dicho escri-
vano fuy presente a todo lo que dicho es
en uno con los dichos señores corregidor
e regidores e por ende fize aqui este mio
signo a tal en testimonio de verdad
Fernando de Tordesillas escrivano

ayuntamiento

En tordesillas a .xx. dias del mes de
diziembre de mill e quinientos e setenta
e quatro años estando ayuntados en el
ayuntamiento los muy magnificos señores
Juan de Cabrera corregidor en la dicha villa
e su tierra por el muy magnifico señor Don
Alonso de Fonseca comendador mayor de
Castilla e de Leon e alcalde mayor de la
dicha villa e su tierra e por su mandado
e los honrados caballeros Alonso de Tordesillas
e Juan Rodriguez de Cabrera regidores de
la dicha villa e su tierra e por ante mi
Fernando de Tordesillas escrivano del
dicho señor corregidor e escrivano del
concejo de la dicha villa e su tierra e
testigos de yuso escriptos paresçio presente
Juan de Cabrera en nombre e como procurador
que es del dicho señor Don Alonso de Fonseca
segun que lo mostro por un poder firmado de
su nombre e sellado con su sello de las armas
del dicho señor comendador mayor segun por
el parescia su tenor del qual dicho poder
el dicho Juan de Cabrera pidio a mi el dicho
escrivano que lo sacase en publica forma
para lo presentar ante los dichos señores
corregidor e regidores e ante quien mas
le conviniese e que lo sacado e corregido
le diese e entregase para lo guardar e
para lo mostrar cada e quando que fuese
menester e para lo presentar ante quien
e donde e como e quando e por quanto
le conviniese e pidio a mi el dicho escri-
vano que de todo ello le diese un testimonio
o dos o mas los que menester ovyese e
rogo a los dichos señores corregidor e re-
gidores que fuesen dello testigos e yo el
dicho escrivano vy el dicho poder segun
dicho es e lo torne a mi poder e lo
entregue al dicho Juan de Cabrera para
lo guardar e para lo mostrar cada e
quando que fuese menester e para lo
presentar ante quien e donde e como e
quando e por quanto le conviniese e
para sacar dello un testimonio o dos o
mas los que menester ovyese e rogo a los
dichos señores corregidor e regidores que
fuesen dello testigos e yo el dicho escri-
vano fuy presente a todo lo que dicho es
en uno con los dichos señores corregidor
e regidores e por ende fize aqui este mio
signo a tal en testimonio de verdad
Fernando de Tordesillas escrivano

Poderoza ayuntamiento

Dada

Poderoza. Sino tenecte